

# Reserva Provincial Cultural Natural Playa Larga

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



**somos** ciudadanos  
del fin del mundo

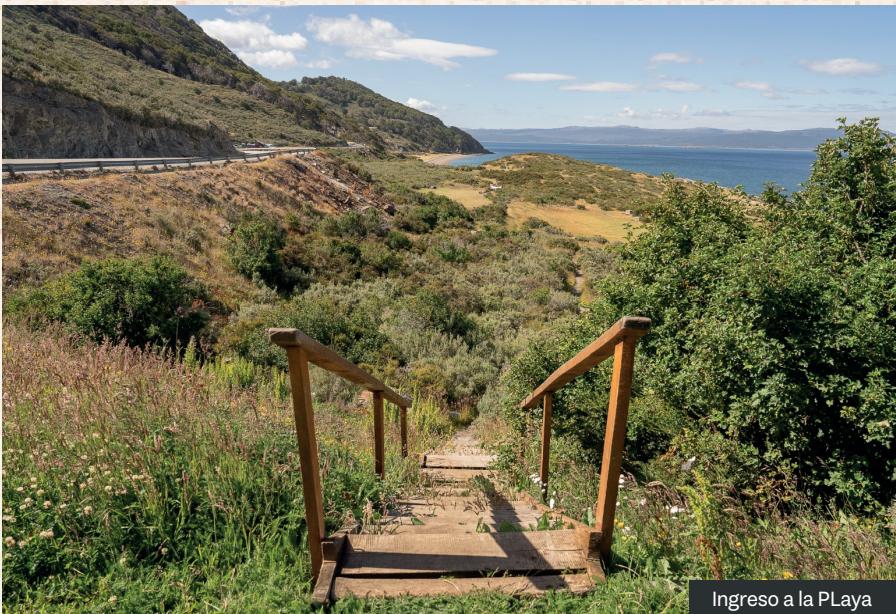


## ¿Qué protege?

La Reserva Provincial Cultural-Natural Playa Larga fue creada bajo el régimen del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, según lo establecido en el Capítulo XI de la Ley Provincial N° 272. Su categoría de manejo es "Reserva Cultural-Natural" y fue formalmente establecida mediante la Ley Provincial N° 384/97.



Puesto Turístico



Ingreso a la Playa



Vista panorámica



Playa Larga

La Reserva tiene como fin preservar y conservar los yacimientos arqueológicos de los pueblos originarios, los cuales son una fuente de información sobre los hábitos y costumbres de los grupos que antiguamente habitaron la costa considerados “Patrimonio Cultural Provincial”, protegiendo así también la flora y fauna que se encuentra en el lugar.



Familia Yamanas (pueblos originarios)



Carpintero gigante (*Campephilus magellanicus*)



Flor de chocolate o Cardito (*Nassauvia magellanica*)



Notro, ciruelillo, fosforito (*Embothrium coccineum*)



## Referencias

- Zona de uso Controlado
- Zona de uso Restringido
- Estacionamiento
- Ruta que bordea la reserva
- Senderos
- Puesto de guardaparque
- Mirador de aves
- Mirador de flora

## Reserva Natural y Cultural Playa Larga

### ¿Dónde se ubica?

Ubicada a 8 km del centro de la ciudad hacia el Este, Playa Larga es, como su nombre lo indica, un fragmento de playa de piedras que se encuentra a orillas del Canal Beagle.

El área protegida se extiende desde el límite costero hasta la RPN°30. Comprende dos extensiones de costa, la primera playa denominada "Playa Chica" y la siguiente "Playa Larga" por superar la extensión de la anterior. Posee una superficie de 12 ha. Y su paisaje natural protegido comparte las características fisiográficas y ecológicas del sector aledaño costero camino a Estancia Túnel y Río Encajonado.

**Acceso:** Desde la calle Perito Moreno en dirección Este, ingresar 1 km por la RPN°30 donde se encuentra el inicio del área protegida con la portada de la misma; a metros de ésta, el puesto de control Guardaparque y seguido un estacionamiento vehicular de visitantes para poder descender.

## Actividades que se pueden realizar en esta reserva



Vista panorámica  
(2 miradores)



Picnic



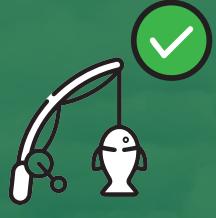
Caminata



Acampe



Avistaje de flora  
y fauna



Pesca



Interpretación  
cultural y  
educativa



Calentadores

## ¿Qué tener en cuenta para que tu visita sea un éxito?



Volve con tus residuos  
Papel higiénico también,  
puede tardar hasta un año  
en degradarse



Recordá que la flora  
también debe ser protegida,  
no la cortes ni arranques.



NO ingresar con vehículos  
a motor (motos, cuatris)  
el suelo es frágil.



Los caracoles, piedras  
o arena son parte de  
la playa. No te los lleves.



El ingreso con mascotas  
NO está permitido, nos  
encanta su compañía,  
pero puede generar  
disturbios



Evita los sonidos fuertes y  
la música escucha todos  
los sonidos de la naturaleza.



¡Cuidemos a  
los animales!  
No los moleste  
s o alimente s.



En caso de emergencia  
llama inmediatamente  
al **103 | 911**.

**¡Que tengas una gran visita!**  
**Te esperamos de nuevo**

[ambiente.bioycons@tierradelfuego.gob.ar](mailto:ambiente.bioycons@tierradelfuego.gob.ar)

<https://prodyambiente.tierradelfuego.gob.ar/secretaria-de-ambiente/>



# somos



ciudadanos del fin del mundo